



di me marettois

DELLO QUARTO VENTE MAR  
RVEDIS. ANNO DE MIL SETTE  
CENTOS Y DOZE

In la M. N. R. M. L. Città di Sicilia. En  
vuelta diez años de noviembre de mill  
setecientos años se fundaron a porreza  
don D. Juan Subiza y Pecora de ella  
en la Villa de San Miguel de los Baños  
hacer un gran Hospital al servicio de  
don D. Octavio de la Cruz y de su casa el  
don D. Juan de la Cruz y de su casa el  
don D. Juan de la Cruz y de su casa el  
don D. Juan de la Cruz y de su casa el  
don D. Juan de la Cruz y de su casa el  
don D. Juan de la Cruz y de su casa el  
don D. Juan de la Cruz y de su casa el  
don D. Juan de la Cruz y de su casa el

Don Juan de la Cruz

Carta del Cardenal. En el Hospital de San Pablo de la Villa de  
Cruzada a esta fecha se fundaron a porreza  
esta con dispensa para que se haga el  
esta fecha de los de la Villa de  
Pequeña. Don Juan de la Cruz y de su casa el  
don D. Juan de la Cruz y de su casa el  
Subo a que se le da en ella y se le da  
aquella sea con dispensa de Pequeña

